



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ  
DE TENERIFE**

*Área de Planificación Estratégica, Economía,  
Competitividad y Calidad Ambiental*

**CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO,  
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES EN  
LOS ESPACIOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE  
TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige citada contratación, vengo en convocar la Mesa de Contratación, para proceder a la calificación de la documentación general aportada a la licitación del *servicio de mantenimiento, conservación y mejora de las infraestructuras rurales en los espacios naturales del municipio de Santa Cruz de Tenerife*, que se celebrará el martes, **día 31 de julio de 2012, a las 09,00 h.**, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avenida Tres de Mayo nº 40, planta 5ª, con la asistencia en calidad de vocales del Titular de la Asesoría Jurídica o persona en quien delegue; el Interventor General o persona en quien delegue; la Jefa del Servicio de Control y Gestión Medioambiental o persona que legalmente le sustituya; la Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Control y Gestión Medioambiental y, actuando como Secretaria de la Mesa, la Administrativo del Servicio de Control y Gestión Medioambiental.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2012.

El Presidente de la Mesa

D. Julio Pérez Hernández